



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Trabajo Integrador Final

La memoria como herencia: huellas del Terrorismo de Estado en las generaciones posteriores

Modalidad: Ensayo

Autora: Marotta, Clara María

Legajo: M-5635/9

DNI 40053907

Docente responsable: Fernando J. Gómez

Correo electrónico: clamarotta7@gmail.com

-2025-

Agradecimientos

A mis papás y a mi hermano, por el apoyo incondicional y por darme la oportunidad de formarme como profesional.

A mis amigas de la facu, pilares fundamentales de este recorrido, con quien no hubiera sido posible llegar a donde estoy hoy, por su compañía, su escucha y su amistad.

A mi tutor Fernando, por brindarme su tiempo y su confianza, por su paciencia y herramientas tan necesarias para abordar este tema.

A mis amigas y a Román, por darme siempre sostén y escucha en este camino.

Finalmente, a la Facultad de Psicología, por permitirme no solo formarme en el ámbito profesional sino también en el ámbito humano.

Índice

Resumen y palabras claves.....	2
Introducción.....	3
Raíces históricas.....	4
Lo traumático.....	5
Entre la ausencia y la memoria	8
Construir la memoria.....	12
Posmemoria y elaboración.....	14
Conclusiones.....	16
Referencias bibliográficas.....	18

Resumen

El trabajo aborda la problemática de la transmisión transgeneracional del trauma producido por el Terrorismo de Estado en la Argentina, analizando sus efectos en los procesos de subjetivación y en la construcción de la memoria colectiva. Desde una perspectiva psicoanalítica, se propone indagar de qué manera las generaciones posteriores a las víctimas directas de la última dictadura cívico-militar elaboran, resignifican y heredan las huellas de un pasado traumático que continúa inscribiéndose en la trama social y familiar. La hipótesis sostiene que lo traumático, en tanto marca que excede la posibilidad de simbolización plena, encuentra nuevas formas de significación y elaboración a través de las generaciones siguientes. La estrategia metodológica adoptada es el ensayo donde se examinan los conceptos de trauma, duelo, transmisión transgeneracional y memoria. Se concluye que la elaboración de lo traumático no implica la desaparición del dolor, sino su transformación en una memoria activa que permite sostener la continuidad entre las generaciones y afirmar la dimensión ética y política del recuerdo.

Palabras claves: Transgeneracional, Terrorismo de Estado, memoria, terror, duelo

Introducción

El presente trabajo se propone analizar los efectos de la transmisión transgeneracional del trauma producido por el Terrorismo de Estado en Argentina, con especial atención a los procesos de subjetivación y a la construcción de la memoria colectiva. El objetivo principal es indagar de qué manera las generaciones posteriores a las víctimas directas de la última dictadura cívico-militar elaboran, resignifican y transmiten las huellas de ese trauma. Se busca comprender cómo esas generaciones interpelan la herencia recibida y generan nuevas producciones subjetivas en torno a la memoria, el duelo y la identidad.

Partimos de la hipótesis de que lo traumático, en tanto marca que excede la posibilidad de simbolización plena, encuentra nuevas formas de significación y elaboración a través de las generaciones siguientes. Es en el ámbito de lo transgeneracional donde las huellas del horror pueden ser reescritas, no como mera repetición, sino como posibilidad de creación y transformación simbólica.

La delimitación del objeto de estudio se centra, por tanto, en los procesos psíquicos y sociales que intervienen en la transmisión del trauma originado por la violencia estatal, considerando tanto las dimensiones subjetivas como las colectivas de dicha experiencia. Se abordará la problemática desde una perspectiva psicoanalítica, articulando los conceptos de trauma, memoria, duelo y transmisión.

En este escrito se aspira a realizar un ensayo, basado en una reflexión crítica y en el estudio de los aportes de autores que han reflexionado sobre la memoria, la posmemoria y la elaboración del trauma desde una perspectiva psicoanalítica.

El recorrido propuesto no busca una respuesta cerrada, sino abrir interrogantes acerca de cómo el trauma histórico se inscribe, se transmite y se reelabora en el entramado simbólico y afectivo de las generaciones posteriores.

Por último, este trabajo se enmarca en un momento histórico en el que una generación decidió ser protagonista de su destino y transformar la realidad social mediante la militancia y la participación. Tras la represión y el terror instaurados por la dictadura, nada volvió a ser igual. En esa fractura, y en sus resonancias actuales, se inscribe la pregunta que guía esta investigación.

Raíces históricas

*“El poder entonces dejó de gestionar
la vida de las poblaciones,
para administrar la muerte”*

Murillo, 2008, p.94

El terrorismo de Estado se define como una práctica social específica orientada a la reorganización y el control del orden social, mediante la coerción y la violencia sistemática. Cuando esto sucede, se quiebra un principio fundamental y básico del estado de derecho, el cual se fundamenta en que los ciudadanos aceptan que el Estado es el único que puede emplear la fuerza y las armas para garantizar la vigencia de los derechos individuales de las personas. El Terrorismo de Estado, por el contrario, utiliza la fuerza de las armas para anular los derechos de los ciudadanos, incluso el derecho a la vida. Se trata, a fin de cuentas, de producir efectos en la sociedad a partir de este proceso de *reorganización*. Pero ¿cuáles son esos efectos? ¿Cómo se logra?

El 24 de marzo de 1976, en Argentina, se inicia un golpe de Estado ejecutado por las Fuerzas Armadas. El golpe militar derrocó a las autoridades nacionales y constitucionales de la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, quien había asumido en 1974. Se justificó el uso de la violencia dentro del marco de una supuesta situación de enfrentamiento. La madrugada del 24, la Junta Militar en una Proclama difundida a todo el país afirmó que asumió la conducción del Estado como parte de «una decisión por la Patria», buscando la recuperación del ser nacional.

Los objetivos de este Proceso de Reorganización Nacional fueron combatir la corrupción, la demagogia y la subversión, y ubicar a la Argentina en el mundo occidental y cristiano, en línea con la doctrina de seguridad nacional de Estados Unidos, articulada mediante el Plan Condor, una campaña de represión y terrorismo respaldada por Estados Unidos, incluyendo operaciones de inteligencia, dirigido a un sector de la población llamados subversivos.

La primera Junta Militar se compuso por los comandantes golpistas Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti, siendo luego reemplazados durante el transcurso de la dictadura. Decidieron llamarle *Proceso de Reorganización Nacional* con un objetivo bien claro: un plan de exterminio para imponer sus ideas, es decir, el ejercicio sistemático del terror. Para este fin fue necesario utilizar como principales instrumentos la detención prolongada y la tortura, ocultando información y creando un clima de miedo e inseguridad.

Algunas de las medidas tomadas fueron cesar en sus funciones a todas las autoridades y las Cortes de Justicia nacionales y provinciales, declarar en comisión a todos los jueces, suspender la actividad de los partidos políticos, intervenir los sindicatos y las confederaciones obreras y empresarias, prohibir el derecho a huelga, anular las convenciones colectivas de trabajo, instalar la pena de muerte para delitos de orden público e imponer una fuerte censura de prensa, entre otras tantas medidas.

Al decir de Murillo (2008), en un contexto como ese las instituciones ya no actúan como un lugar de procesamiento de la angustia concomitante a la presencia de la muerte, sino que el terror aplicado reenvía a una situación de desamparo primordial, que abstrae a los sujetos y rompe los lazos sociales. En este sentido, se puede afirmar que el terror que provocaban las detenciones, los secuestros ilegales, los asesinatos y torturas que ejecutaban las fuerzas represivas, paralizó durante mucho tiempo todo cuestionamiento a la dictadura militar.

Por lo tanto, de lo que se trató estratégicamente es de aniquilar colectivos humanos como una manera específica de destrucción y reorganización de las relaciones sociales. “

Más allá de lo que se pueda situar entre sus objetivos inmediatos, lo que resulta afectado en última instancia por el genocidio es el orden simbólico en sí mismo (...). De ahí que resulta posible afirmar que el genocidio argentino, no sólo comenzó antes de 1976, sino que se continúa lidiando con sus efectos al día de hoy”. (Fina, 2022. p. 8).

Podríamos decir que estos hechos constituyen eventos altamente traumáticos, que sin lugar a duda han dejado una profunda huella que marcaron la vida del pueblo argentino. Un punto de inflexión, cuyas consecuencias sociales y subjetivas continúan siendo objeto de análisis y reflexión en el presente.

Lo traumático

*“El trabajo de metabolización de lo traumático
pone en juego la movilización del mundo fantasmático
y de los vínculos, la articulación entre fantasías y representaciones sociales,
los modos de estar en el mundo”
(Kordon, Lagos, 2010, p.30)*

En primer lugar, para poder pensar en la índole traumática del Terrorismo de Estado en nuestro país y la transmisión y daño transgeneracional es necesario definir y enmarcar teóricamente a *lo traumático*, desde una perspectiva psicoanalítica.

Etimológicamente el término trauma proviene de un concepto griego que significa herida, perforación o rotura. Según Laplanche y Pontalis (1996) el trauma refiere a un “acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (p. 447). Podemos pensar que esta definición postula la incapacidad del sujeto para asimilar y elaborar psíquicamente el exceso de energía de manera desmesurada o exagerada.

Para el psicoanálisis lacaniano lo traumático sería aquel evento capaz de desequilibrar la operación estructurante que la fantasía y el trabajo de representación permiten, de manera tal que deja al descubierto lo real, es decir, aquella dimensión no simbolizable de la realidad y de la propia subjetividad.

Podríamos decir que “lo traumático inficiona y modifica, a veces sustancialmente, los sistemas de valores, mitos, fantasías y creencias en el ámbito personal, familiar y social y se articula con los ideales y cadenas de significaciones predominantes socialmente. Vale decir, puede constituirse en un aspecto de la identidad personal” (Jelin, 2002)

Quienes sufrieron experiencias de detención, tortura y otras vulneraciones graves pueden ser calificados como víctimas de experiencias traumáticas dada la extrema violencia y deshumanización a las que fueron sometidos.

Tomando los aportes de Florentina Andreescu (2013) podemos reflexionar acerca de que las fantasías compartidas por una comunidad dan forma a las narrativas que permiten su funcionamiento sociopolítico. Tales fantasías permiten sostener un sentido compartido de comunidad e identidad, por lo cual su importancia se despliega tanto en el plano individual como colectivo. La autora, influenciada por los conceptos lacanianos de *lo simbólico* y *lo real*, afirma que dichas fantasías colectivas hacen llevadera la falta en el otro y, simultáneamente, sostienen y orientan el deseo de una colectividad. Cuando se produce un evento como un trauma colectivo, es esta fantasía comunitaria la que se ve sacudida por efecto de la invalidación de instituciones y normas que daban soporte a la cobertura imaginaria y simbólica que permitía suturar la falta constitutiva sobre la que se instituye lo social y al ser una experiencia que se replica por varios años existe un temor continuo ante la posibilidad de que vuelva a ocurrir.

Además, al decir de Ulloa (1984), los responsables directos y cotidianos del horror lograron no solo impunidad desde el ocultamiento, sino que este mismo garantiza una eficacia sobre la sociedad. El lugar de estas víctimas se encuentra ilustrado en los relatos de los sobrevivientes. Pero es el último lugar, el más excéntrico y alejado de los antros de torturas, la comunidad, destinataria final de esta represión.

Ulloa introduce la categoría conceptual de encerrona trágica, a la cual define como una situación de dos lugares sin tercero de apelación, que coloca a la víctima en una

condición de invalidez que remite a la invalidez infantil. En la tortura, la víctima depende totalmente, para dejar de sufrir o para no morir, del torturador; Sabido es que el objetivo es quebrar todas las resistencias del sujeto, colocándolo a merced de algo o de alguien totalmente repudiado. Este estar a merced de algo que se rechaza configura el encierro como trágico. “En una encerrona trágica prevalece el dolor psíquico, un sufrimiento que se diferencia de la angustia porque ésta tiene momentos culminantes y otros de alivio. Quien sufre ese dolor no vislumbra para éste ningún final ni tiene la esperanza de que cambie la situación de dos lugares. Una situación sin salida con una connotación infernal” (Ulloa, 1995, p. 187)

Retomando los aportes de Murillo (2008), consideramos que la muerte y, peor aún, la *denegación de la muerte* parece operar sobre la memoria colectiva, particularmente por la falta de cuerpos ante los cuales elaborar un duelo, lo cual agrava la vivencia de indefensión. El derecho a la muerte quedó abolido y se instauró la lógica que hace (im)posible la muerte de un cuerpo sin sepulcro, es decir, la anulación de los modos de ritualización de la muerte, cancelando por esta vía la producción de un *acto simbólico*.

En este punto, es fundamental introducir y anudar a la noción de trauma una reflexión en torno a las condiciones específicas del *duelo* en los casos de desaparición forzada. La imposibilidad de elaborar un duelo adecuado constituye, en sí misma, una dimensión traumática de la experiencia vivida. La certeza posible en estos duelos impactados por la desaparición no es del mismo orden que la de los duelos impactados por la muerte, hay un duelo que no logra realizarse.

Pero ¿qué es el duelo? En palabras de Freud (1917) el duelo es la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción. Este objeto amado ya no existe más, y se debe quitar la libido de los enlaces hacia ese objeto. Ahora bien, en este caso la ubicación en un escenario impreciso entre la vida y la muerte, el lugar de vivo-muerto del desaparecido, y la incertidumbre, producen el efecto de lo siniestro. Por eso resulta imprescindible contar con un entramado público que permita inscribir estos duelos, sin dejar de lado la importancia de rescatar la singularidad de cada caso.

Siguiendo los lineamientos de Jelin y Langland (2003) la representación del horror y del trauma no es lineal y sencilla. La re-presentación supone la existencia de un algo anterior y externo. ¿Cómo representar los huecos, lo indecible, lo que ya no está?

Para el Equipo de Salud Mental del CELS (1999) el aparato psíquico siempre construye una verdad subjetiva, a partir del ensamblaje de elementos heterogéneos, provenientes del propio interior del aparato psíquico, y de los elementos que pueda proveer la realidad histórica. Esta verdad subjetiva exige un trabajo de constatación. Ningún psiquismo podrá escapar a este trabajo, ya que del lugar que la propia verdad ocupe dependerá su organización.

En este marco, el duelo no se presenta como una elaboración posible, sino como una tarea constantemente interrumpida por el silencio institucional, la impunidad y la falta de verdad. Los crímenes de lesa humanidad —por su carácter planificado, sistemático y negado— producen una escena subjetiva donde lo traumático no puede ser ni tramitado ni inscrito. Es decir, una vivencia que posee tal intensidad de estímulo que su transmisión por vías habituales fracasa.

Esto nos confronta, desde la práctica profesional, con una dificultad fundamental: nombrar el horror sin reducirlo. ¿Cómo intervenir, entonces, en escenarios donde el terror aún resuena, no como memoria evocada, sino como vivencia actual, repetida en la clínica, en la transmisión generacional, en la vida social? ¿Qué palabra encontrar para el horror y lo innombrable sin caer en la repetición?

Como señala Gómez (2021), el reconocimiento colectivo del horror y su inscripción son necesarios a la elaboración psíquica individual y a la elaboración social del terror. Solo cuando el hecho traumático logra adquirir una forma simbólica, y se inscribe en una narrativa compartida que habilite el duelo, puede comenzar a transformarse subjetivamente.

Asimismo, podemos pensar los aportes de Martín Baró (1990) quien trabaja respecto del trauma psicosocial. En palabras del autor, una particularidad de los traumas psicosociales es que sus consecuencias no son sufridas únicamente por quienes los experimentaron directamente. Existe diversa evidencia de la propagación de los efectos de los traumas colectivos por violencia política a las generaciones siguientes. El aporte de este autor reside en pensar que el trauma psicosocial afecta a toda la comunidad en donde este tipo de hechos se han producido y resalta el papel que le compete al Estado, tanto en el origen como en la mantención del trauma.

La transmisión de la memoria entre generaciones no debe ser concebida como una mera transferencia de contenidos de una generación a otras posteriores, que mecánicamente los recibirían, acumularían y eventualmente los volverían a transmitir.

Entre la ausencia y la memoria

*“La memoria estalla hasta vencer
A los pueblos que la aplastan
Y que no la dejan ser
Libre como el viento”
León Gieco, “La memoria”, 2001*

Hace 45 años, en 1978, se festejaba el mundial de fútbol en nuestro país. A solo unas pocas cuadras de donde se jugaban los partidos, se festejaba y se agitaban banderas celestes y blancas, se encontraba la Escuela de Mecánica de la Armada – la ESMA – donde se cometían crímenes atroces, secuestros y desapariciones. La noche del 11 y 12 de junio de ese mismo año, Verónica Freier y su compañero Sergio, fueron secuestrados y llevados a la ESMA. Aún siguen desaparecidos.

40 años más tarde, familiares de Verónica, sus sobrinos, se reunieron en lo que hoy llamamos la ex ESMA Espacio de Memoria y Derechos Humanos, para homenajearla con una exposición de arte donde se presentaron cuadros intervenidos, un telar, videos y escritos con relación a Verónica, sus padres y hermanos. Aun sin conocerla personalmente, sus sobrinos se empaparon de relatos sobre ella y se vieron interpelados por mantener viva la memoria de su tía tratando de darle un sentido a lo que también es parte de su historia. Gracias a este evento, familiares se dispusieron a contar vivencias acerca de ese periodo del cual nunca habían hablado antes, contando relatos acerca de sus experiencias y vivencias en esa época, de cómo sus padres afrontaron esa situación, y como la familia siguió adelante luego de tan atroz suceso.

Ahora bien, ¿qué es lo que mueve a esta siguiente generación a querer darle un sentido o resignificar lo traumático de su historia? Si ellos no vivieron o presenciaron esa parte de la historia de su familia, ¿por qué se reúnen 40 años más tarde para rendirle homenaje?

El daño que causó el terrorismo de Estado y la situación traumática producto de esta catástrofe social no solo recae en las personas que sufrieron directamente estos sucesos, sino que el impacto se verá en el conjunto social y en varias generaciones.

Bekerman (2010) plantea que la situación traumática puede constituirse en una piedra, en un núcleo sin simbolización ni ligadura, en el psiquismo de los adultos, que tiene un correlato en el silencio, en la no puesta en palabras. Asimismo, Viñar (1995) destaca la perspectiva de marca o inscripción, sosteniendo que ante la experiencia traumática todo el sujeto queda atravesado de un modo evidente u oculto. También, podemos tomar los planteos de Freud, (1920/1922) en Más allá del principio de placer quien plantea que existe una franja de angustia metabolizable y pensable, donde el aparato psíquico puede responder con un flujo de representaciones con el cual el sujeto luego se acomoda, pero excedido el límite de lo tolerable el aparato se bloquea y se engendra un agujero que está dentro de lo irrepresentable.

A partir de estos planteamientos, no se trata simplemente de afirmar que durante la última dictadura cívico-militar en Argentina se produjeron situaciones que generaron miedo, angustia y marcas psíquicas. Lo decisivo fue el modo en que ese terror se inscribió en la vida cotidiana bajo la forma de una normalidad aparente. Lejos de un estallido

traumático visible, se trató de una lógica de inscripción soterrada, donde el horror se volvió parte del paisaje urbano, familiar y discursivo.

En este sentido, es pertinente retomar la noción freudiana de *das Unheimliche* —lo siniestro, lo ominoso— como aquello que, siendo familiar, se torna extraño, inquietante, insoportablemente cercano. La dictadura no sólo instauró el miedo sino también un orden siniestro. La represión, los secuestros a plena luz del día, la vigilancia constante, la circulación de cadáveres en la prensa como *muertos en enfrentamiento* forman parte de ese dispositivo. No se trataba de una violencia exterior, sino de *una violencia que operaba desde dentro del lenguaje mismo, desde los significantes que antes anudaban lo común*.

El terror se volvió eficaz no solo por su brutalidad, sino por su capacidad de colonizar lo simbólico: aquello que debía ser garantía de sentido, como el lenguaje de los derechos, se transformó en su parodia. Este régimen de lo ominoso no solo quebró el lazo social, sino que impuso un modo de subjetivación estructurado por la desconfianza, el ensimismamiento y la denegación colectiva.

Por ello, más que preguntarnos cómo el sujeto *se posiciona* desde lo traumático — lo cual implicaría una agencia que el horror muchas veces suspende—, conviene interrogarnos por los modos en que el sujeto queda atravesado, capturado por ese traumatismo estructural. Tal como plantea Fernando J. Gómez (2021), el terror se inscribe más allá de la palabra y se transmite también más allá de ella. Lo siniestro se vuelve así la atmósfera desde la cual se hereda el silencio, se transmite la culpa muda, y se sustrae la posibilidad misma de testimoniar.

En consecuencia, podemos anudar lo traumático en relación con el psicoanálisis, ya que esta práctica “se sostiene en un propósito: el develamiento de aquella verdad que, estando encubierta, para el propio sujeto que la soporta, se presenta como síntoma” (Ulloa, 1984, p.1).

El psicoanálisis, como práctica de la palabra, posibilita a través de ella materializar el malestar psíquico, al inconsciente, produciendo un efecto. Es la práctica psicoanalítica la que ha permitido establecer que la articulación de la palabra con el cuerpo deseante es un punto primordial y originario, pilar fundante de la condición humana. En este sentido, podemos considerar que “es justo allí que amenaza o golpea la tortura: escarnio de la carne para doblegar y hacer desfallecer a la palabra” (Viñar, 1995, p.112.)

Por lo tanto, es posible pensar una articulación posible tomando la categoría conceptual de *memoria*. La memoria pensada como intersubjetiva y plural, construida en un presente en relación con los otros. Este concepto se refiere a la capacidad de recordar hechos del pasado, lo cual se hace altamente difícil si esos hechos están vinculados al sufrimiento y a lo traumático. En esta línea, Jelin (2002) plantea que la urgencia de trabajar sobre la memoria no es una inquietud aislada en un contexto político y cultural específico.

Aunque intentemos reflexiones de carácter general lo hacemos desde un lugar particular: la preocupación por las huellas de la dictadura.

En este sentido es que podemos anudar aquello traumático y oculto del terrorismo de Estado y la memoria a lo transgeneracional. Este último pensado como un mecanismo de ligazón filiatorio, creador de sentidos y fundador de la subjetividad. Cada uno de nosotros pertenece a una filiación caracterizada por distintas dinámicas vinculares y, por lo tanto, se encuentra respaldada por una cadena generacional. Volnovich (2009) sostiene:

que nuestros niños son nuestra historia. Que cada generación se apropia de la historia al advenir a ella y encarna los mitos de las que la preceden. Nuestros niños son testigos-testimonios de un proyecto genocida; y en cada síntoma -en el más banal de los síntomas del menos neurótico de nuestros niños- hablan el espanto y la tragedia que amenaza repetirse a cada paso. Nuestros niños y nosotros, en el más aséptico análisis individual, estamos marcados por los mismos horrores, por el común destino de sobrevivientes. (p. 2).

Podríamos decir, entonces, que lo transgeneracional no es un proceso transparente de apropiación o simbolización del pasado, sino una transmisión opaca, marcada por el silencio, la denegación y la repetición. Se manifiesta no tanto como recuerdo, sino como *retorno*: retorno del trauma que no fue elaborado, que no tuvo lugar en el relato familiar ni en el tejido simbólico social. Esta transmisión no ocurre en el orden del sentido sino como marca, como enigma, como síntoma. La generación siguiente no hereda un relato, *sino una ausencia de relato*. En palabras de Volnovich, “nuestros niños son testigos-testimonios” no porque comprendan o representen lo vivido, sino porque están afectados por sus restos.

Desde allí, sí puede surgir —con tiempo, trabajo y mediaciones colectivas— una elaboración que transforma la herencia en palabra, en creación o en acto político. Pero es clave no confundir esa posibilidad con la transmisión misma. La transmisión transgeneracional del trauma no es revolucionaria en sí misma: lo es el trabajo que, si hay condiciones, logra hacer algo con ella. Es entonces que nos preguntamos cómo interfiere en la subjetivación el trauma transmitido, qué obstáculos impone a la palabra, y si hay —aún— márgenes donde el horror no haya cerrado toda posibilidad de hablar.

Pensar lo transgeneracional como una respuesta revolucionaria es deshistorizar y desubjetivar la lógica del trauma. El horror que impuso el terrorismo de Estado no sólo buscó matar, sino borrar la muerte misma, como dice Reinoso. Es decir, impedir su inscripción en la historia. Por eso, la transmisión no deja un mensaje: deja un vacío. El desafío está en cómo —sí es posible— volver habitable ese vacío sin llenarlo de nuevo con silencio o repetición.

Como nombramos anteriormente, la finalidad de este plan tenía que ver con “*matar y que no haya muerte*”. Hacer desaparecer; borrar, negar hasta la muerte misma. Borrar las categorías del ser humano en sus dos vertientes de su existencia: la de la vida, la de la muerte, indisolubles” (Reinoso, 1986, p. 6).

Jelin (2002) plantea que los actores que luchan por nombrar y delimitar lo que tuvo lugar durante violencia política o terrorismo de Estado, así como quienes intentan honrar y homenajear a las víctimas y reconocer a los responsables, visualizan su accionar como si fueran pasos necesarios para ayudar a que los horrores del pasado no se repitan - nunca más – tal como trataron de hacer los sobrinos de Verónica. Como sostiene Estela Carlotto: “Lo único que repara a una situación perversa es la verdad, nosotras decimos que es como un nacimiento, porque duele, pero se sale a la vida, a la luz, a la identidad, la familia, la propia historia” (Gelman y La Madrid, 1995, p.240)

Construir la memoria

*“Todo individuo y toda sociedad
son herederos y transmisores
de una historia”
Lic. Elina Aguiar, (s/f.p.1)*

En el mundo de hoy, guardamos y registramos todo. Fotos, recortes de revistas, videos, grabaciones. En el universo público, la memoria está plasmada en los objetos materiales, los monumentos, museos, bibliotecas. La memoria es, así, guardada en las piedras, solidificada. Además, no debe perderse de vista el rol de los medios de comunicación masiva, los cuales también organizan y dan forma a la presencia del pasado en todos los aspectos de la vida actual. Estos puntos de referencia de una época lejana los integramos en nuestro propio sentimiento de *filiación* y origen, dependiendo en donde nos encontremos. La referencia al pasado sirve para mantener la cohesión de los grupos y las instituciones que componen una sociedad, para definir su lugar respectivo.

Tal como sostiene Jelin (2002) las personas, los grupos familiares, las comunidades y las naciones narran sus pasados, para sí mismos y para otros y otras, que parecen estar dispuestas/os a visitar esos pasados, a escuchar y mirar sus iconos y rastros, a preguntar e indagar. Es así que podemos pensar, entonces, que la memoria tiene un lugar de suma importancia como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia.

La memoria y el olvido, la conmemoración y el recuerdo, adquieren mayor relevancia cuando se asocian a eventos traumáticos de índole política, situaciones de

represión y exterminio, o cuando nos referimos a graves catástrofes sociales. La memoria de las víctimas frecuentemente se caracteriza por un recuerdo traumático, donde el dolor y el miedo persisten intensamente a través del tiempo, sin que este pueda transformar esa memoria.

Siguiendo los planteos de Lira (2010) podemos señalar que la memoria al margen de la conciencia –de ese darse cuenta de que opera como continuidad permanente en lo cotidiano– puede ser vivida como un recuerdo ajeno, sin sentido para el sujeto, y se hace inútil como recurso para el alivio de su ansiedad y temor, y, por tanto, infructuoso para la supervivencia. La necesidad de explorar el pasado es parte del proceso de crecimiento. Es fundamental rescatar tanto la historia personal como la colectiva para comprenderla, dotarla de significado. Al historizar, se establece un sentido de continuidad en el tiempo, lo que facilita la proyección hacia el futuro.

La referencia al pasado sirve para mantener la cohesión de los grupos, por lo tanto, al decir de Pollak (2006), y como mencionamos anteriormente, la memoria es un elemento constituyente del sentimiento de identidad, tanto individual como colectiva, en la medida que es también un elemento muy importante del sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o de un grupo en reconstrucción de sí. Es una responsabilidad social hacia la comunidad, reconociendo esa violencia y sus efectos, convocando a que nunca más se repita.

El tejido de la historia depende tanto de lo que *efectivamente* ocurrió, como de las posibilidades de significación que ofrecen las relaciones de fuerza en cada orden simbólico. Desde las diversas posiciones ocupadas en esa red, *no puede tejerse cualquier trama respecto del pasado*. En ese sentido, la tercera generación de víctimas de la dictadura tiene un lugar particular.

Tal como señala Cabrera Sánchez (2023), un aspecto central a considerar es que, para la tercera generación, la memoria sobre las experiencias traumáticas de sus abuelos se encuentra necesariamente construida a posteriori de su ocurrencia material.

Siguiendo la propuesta de Marianne Hirsch (2015), dicha memoria diferida, no ligada a una vivencia perceptiva directa, puede ser comprendida como una *posmemoria*.

Los vínculos que ligan a cada persona con las generaciones que lo precedieron influyen en esta en una manera compleja. Tomando los aportes de Abraham y Torok (2020), es posible pensar que aquello que no ha podido ser elaborado puede conformar una cripta, un elemento impregnado por secretos o duelos no realizados. Para estos autores, el o los secretos que se encuentran en la cripta pueden ser transmitidos a la siguiente generación. Esta perspectiva teórica ha resultado de interés tanto para pensar los efectos de la experiencia de atravesar y sobrevivir un genocidio como también para analizar los de la tortura y el confinamiento bajo dictaduras.

Estos autores establecen una distinción entre la introyección, que se refiere a lo que el individuo ha integrado a través del juego, la fantasía, la proyección y otros mecanismos inconscientes, y la inclusión, que hace referencia a lo que no ha podido ser procesado, quedando incorporado como un elemento extraño al sujeto. Este último tipo de experiencias permanecen ocultas, incluso para la propia persona. A este fenómeno lo llamaron *cripta*, un espacio cargado de secretos que, en ocasiones, representan vergüenza para la familia o duelos no resueltos, siendo allí donde se depositan las experiencias traumáticas. Según estos autores, los secretos guardados en la cripta pueden ser transmitidos a la siguiente generación, manifestándose en forma de fantasmas en los actos, signos o síntomas del sujeto, lo cual resulta incomprensible para este, ya que no tiene las herramientas para descifrar el secreto. Así, la cripta se convierte en algo indecible, incluso si el miembro de la familia que lo vivió sigue con vida.

La transmisión transgeneracional, por tanto, no debe ser comprendida como mera trasposición de los eventos psíquicos, sino como reproducción.

Posmemoria y elaboración

*“Tantas veces me mataron
tantas veces me morí
sin embargo, estoy aquí
resucitando”.*

María Elena Walsh, “Como la cigarra”, 1972

Llegando casi al final de este recorrido, resulta necesario situar la posición de la autora. Este trabajo no se desprende únicamente de un interés teórico, sino también de una implicación personal. Desde ese lugar, la escritura se vuelve a su vez un acto de memoria y de elaboración.

El disparador de este escrito tuvo origen a través de una práctica familiar artística para tramitar el horror y la desaparición, donde fue la generación siguiente de la familia la que llevó a cabo una exposición de arte para rendir homenaje a su tía.

Este testimonio como pasaje del exilio en el lenguaje a la palabra compartida, una urgencia de darle forma escrita a una vivencia.

Es imposible borrar los horrores del Terrorismo de Estado y las violaciones a los Derechos Humanos, pero es a través de los Espacios Colectivos De Memoria que se crean como símbolo de nuevas significaciones posibles, como espacios para la elaboración, el cual se pone de manifiesto en la disposición reflexiva respecto de la construcción del recuerdo sobre el trauma, no solo para las propias víctimas, sino también para a la sociedad y la comunidad como un intento de comprensión de su propio lugar en la construcción de

la memoria de la que son herederos. En este sentido, estas narrativas producen efectos de sentido a partir de un encadenamiento significativo.

Siguiendo los planteamientos de Cabrera Sánchez (2023) podríamos decir que estas narrativas de memoria poseen una dimensión simbólica que no se reduce a su capacidad reflexiva ni a su estructura de significados. Como toda forma simbólica, incluyen un núcleo real que se resiste a la simbolización: aquello que se transmite como ausencia o silencio, que no puede ser plenamente representado, pero que desempeña un papel fundamental en la construcción de la memoria.

La construcción de una posmemoria por parte de las generaciones posteriores implica también un posicionamiento: la memoria que reciben está mediada por las representaciones de los condicionamientos políticos. Tanto de los hechos que afectaron a sus familias como del proceso mismo de reconstruir dicha memoria. Siguiendo los planteos de Gómez (2021) podríamos decir que “la distancia temporal no implica un equivalente de distancia psíquica con el traumatismo. Los secuestros, la tortura, la ausencia, la soledad, el miedo y el horror presentan una actualidad impactante”. (p. 143)

Como fue trabajado a lo largo de este ensayo, podríamos decir que los espacios colectivos de memoria cumplen un papel central en la elaboración del trauma, al ofrecer marcos institucionales y sociales donde las experiencias individuales se inscriben en un relato compartido. Entre estos espacios destacan el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA), convertida en centro de memoria y sitio de reflexión sobre las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura; HIJOS, organización que visibiliza la continuidad de la lucha por la justicia y los derechos humanos en las nuevas generaciones; y Abuelas de Plaza de Mayo, que ha trabajado incansablemente en la recuperación de la identidad de los nietos y nietas apropiados. Cada uno de estos ejemplos ilustra cómo la memoria no solo se transmite, sino que se elabora colectivamente, generando vínculos, reconocimiento y reparación simbólica.

Conclusiones

El recorrido realizado a lo largo de este trabajo partió de la intención de pensar los efectos de la transmisión transgeneracional del trauma producido por el Terrorismo de Estado en Argentina. Desde una perspectiva psicoanalítica, me propuse interrogar cómo las generaciones posteriores a las víctimas directas elaboran y resignifican esa dolorosa herencia. El punto de partida no fue solamente teórico, sino también personal: la marca de una historia familiar atravesada por la desaparición.

A medida que se avanzó en la escritura, podemos situar que la memoria no se presenta como una línea continua ni como un simple acto de evocación, sino como una trama compleja donde se entrelazan lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo real, lo dicho y lo callado. En ese recorrido, surgieron preguntas que abrieron nuevas dimensiones de análisis: cómo incide el trauma transmitido en los procesos de subjetivación, qué obstáculos impone a la palabra y si todavía existen márgenes donde el horror no haya clausurado toda posibilidad del decir.

Pensar lo transgeneracional solo como una respuesta revolucionaria implicaría desconocer la densidad del trauma. El Terrorismo de Estado no solo buscó aniquilar cuerpos, sino también borrar las huellas de la muerte, impedir su inscripción en la historia. La transmisión, entonces, no deja un mensaje sino un vacío; y el desafío consiste en cómo habitar ese vacío sin llenarlo nuevamente de silencio o repetición.

Se hizo evidente que el trauma producido por el Terrorismo de Estado no puede entenderse únicamente como un hecho del pasado, sino como una herida abierta que atraviesa el lazo social y se reactualiza en la transmisión. El horror de aquellos años no buscó únicamente matar, sino borrar las huellas de la muerte, impedir su inscripción en la historia y en el lenguaje. Lo traumático, entonces, persiste como un vacío, una marca que se transmite incluso cuando no puede decirse. Es así, que nos cuestionamos si todavía existen márgenes donde el horror no haya clausurado toda posibilidad de decir.

En este sentido, la noción de posmemoria permitió pensar las formas en que quienes no vivieron directamente los hechos recibieron fragmentos de memoria —relatos, gestos, afectos— que convocan a continuar la elaboración. La palabra de las generaciones siguientes trata de reescribir aquello traumático, hacerlo transmisible, abriendo la posibilidad de un sentido nuevo.

Dentro de esta perspectiva, los espacios colectivos de memoria como la ESMA, HIJOS o Abuelas de Plaza de Mayo adquieren un papel fundamental. Allí, lo singular encuentra un marco social donde inscribirse y elaborarse, donde lo institucional, aquello que se quiso destruir, hace de sostén. Son lugares donde la memoria se transforma en acto y la elaboración se vuelve posible a través del encuentro con otros.

Finalmente, este trabajo implicó también situar la posición de la autora y como sobrina de una desaparecida. Desde ese lugar, escribir fue también un acto de memoria: una manera de inscribir en palabras lo que fue transmitido desde el trauma. A lo largo de este recorrido se pudo dilucidar que la memoria no se conserva intacta ni clausurada en el pasado; se reconstruye, se resignifica y se vuelve habitable cuando logra ser compartida. En esa tarea de transmisión y elaboración se juega, quizá, la posibilidad más profunda de reparación simbólica.

Referencias bibliográficas

- Aguiar, E. (s/f). “*Ética y Derechos Humanos*”. Buenos Aires. <https://viejositio2.apdh.org.ar/sites/default/files/u6/Etica%20y%20DDHH.pdf>
- Andreescu, Florentina. (2013). “*Social Trauma and Distortions of Phantasy Formations*”. *Psychotherapy and Politics International*, 11. <https://doi.org/10.1002/ppi.1314>
- Berkerman, S. (2010). “*Acerca de lo ominoso en la escena social*”. En *Sur*, dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos. Buenos Aires: Psicolibro Ediciones.
- Cabrera Sánchez, J. (2023). “*Trauma transgeneracional y posmemoria entre nietos de víctimas de la dictadura chilena*”. *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 84 | 01/04/2023. Publicado el 01 abril 2023, consultado el 18 octubre 2025. URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/54331>
- Fina, V. I. (2022). “*La reconstrucción del lazo filiatorio de los nietos restituidos por Abuelas de Plaza de Mayo a partir de la lectura del Archivo Biográfico Familiar*” (Tesis de doctorado, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario). <https://rehip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/64c25d28-4697-4458-8f0a>
- Freud, S. (1920/1992). “*Más allá del principio de placer*”. En S. Freud, *Obras completas*, Vol. XVIII (pp. 1–62). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gelman, J., & La Madrid, M. (1997). “*Ni el flaco Perdón de Dios. Hijos de desaparecidos*”. Buenos Aires: Planeta.
- Gómez, F. (2021). “*Sobre la experiencia del Equipo de Salud Mental del Programa de Protección a Testigos y Querellantes en causas por delitos de lesa humanidad (Terrorismo de Estado) de la provincia de Santa Fe. Sus prácticas y desafíos*”. Rosario.
- Jelin, E. (2002). “*Los trabajos de la memoria. En Colección Memorias de la Represión*”. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina Editores.
- Kordon, D. (2010). “*Sur dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*”. Buenos Aires: Psicolibro Ediciones.
- Laplanche, J., & Pontalis, J.-B. (1996). *Diccionario de psicoanálisis*. España: Paidós.
- Lira, E. (2010). “*Trauma, duelo, reparación y memoria*”. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 172. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n36/n36a02.pdf>

- Máspoli, E. (2008). [Reseña sobre] Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007, 405 páginas [En línea]. Trabajos y Comunicaciones, (34). Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3734/pr.3734.pdf
- Murillo, S. (2008). “*Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*”. Buenos Aires: CLACSO.
- Pollak, M. (2006). “*Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*”. La Plata, Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- Reinoso, G. (1986). “*Matar la muerte*”. Primeras Jornadas de Salud Mental, por APDH. Teatro San Martín, Buenos Aires. Publicado en Revista Psyché, N° 1.
- Ulloa, F. (1984). “*La ética del psicoanalista frente a lo siniestro*”. Recuperado de <http://forjando125.blogspot.com.ar/2011/11/la-etica-del-analista-ante-losiniestro.html>
- Viñar, M., & de Viñar, U. M. (1993). “*Fracturas de la memoria. Crónicas para una memoria por venir*”. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Volnovich, J. (2009). “*Subjetividad y contexto: matar la muerte*”. Gregorio Kazi. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.